



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

ACUERDO N° 726

Aprobación de la Afiliación del Instituto Eclesiástico San Antonio Abad del Cusco del Seminario Arquidiocesano San Antonio Abad del Cusco - Perú, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

1. Que el Señor Arzobispo Metropolitano del Cusco, Mons. Richad Daniel Alarcón Urrutia, en carta del 24 de septiembre de 2022, solicitó a la Pontificia Universidad Javeriana que se adelantaran las gestiones necesarias para la Afiliación del Instituto Eclesiástico San Antonio Abad del Cusco del Seminario Arquidiocesano San Antonio Abad del Cusco - Perú, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.
2. Que Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte OFM, Arzobispo Metropolitano de Trujillo, Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, en carta del 12 de octubre de 2022 (Prot. No. 438/I/2022), aprobó y recomendó la Afiliación del Instituto Eclesiástico San Antonio Abad del Cusco del Seminario Arquidiocesano San Antonio Abad del Cusco - Perú, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.
3. Que el padre Víctor Marciano Martínez Morales, S.J., Decano de la Facultad de Teología, informó al Consejo de la Facultad de Teología en su sesión del 5 de octubre de 2022, Acta número 08/22, el cumplimiento de la totalidad de las evaluaciones requeridas para la Afiliación del Instituto Eclesiástico San Antonio Abad del Cusco del Seminario Arquidiocesano San Antonio Abad del Cusco - Perú, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana, y en estas se constató la calidad de los procesos académicos y que se cumplen los criterios y requisitos solicitados por la Constitución Apostólica Veritatis Gaudium y las particulares normativas del Dicasterio de Cultura y Educación para el Bachillerato Eclesiástico de Teología.
4. Que el Consejo de la Facultad de Teología, en su sesión del 5 de octubre de 2022, Acta No. 08/22, estudió y aprobó por consenso la solicitud de la mencionada Afiliación.
5. Que, en la sesión del 2 de noviembre de 2022, Acta No. 935, se presentó al Consejo Directivo Universitario la solicitud de la Afiliación del Instituto Eclesiástico San Antonio Abad del Cusco del Seminario Arquidiocesano San Antonio Abad del Cusco - Perú, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.
6. Que es función del Consejo Directivo Universitario: “Decidir sobre extensiones” (Est. 116, h).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Aprobar la Afiliación del Instituto Eclesiástico San Antonio Abad del Cusco del Seminario Arquidiocesano San Antonio Abad del Cusco - Perú, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.

ARTÍCULO SEGUNDO – El Rector de la Universidad adelantará las gestiones para el envío al Gran Canciller, por medio del Vice-Gran Canciller, de los documentos necesarios para presentar a la Santa Sede la solicitud de la mencionada renovación de la afiliación.

Dado en Bogotá, D.C., el 18 de noviembre de 2022.



JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.
Rector
Presidente encargado del Consejo Directivo Universitario



JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General
Secretario del Consejo Directivo Universitario